

Brigada de Infantería don Francisco Fernández Suárez.—Retirado el 26 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Emilio García González.—Retirado el 23 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco Jiménez Vega.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Brigada de Caballería don Francisco Polo García.—Retirado el 29 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Rafael Arrebola Pascual.—Retirado el 18 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Juan Puerto Villanueva.—Retirado el 23 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Francisco Tabares Díaz.—Retirado el 7 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Antonio Jiménez Roperó.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Alfredo Rodríguez Gil.—Retirado el 24 de enero de 1965.

Brigada de Sanidad don Adolfo García Mora.—Retirado el 2 de febrero de 1965.

Sargento de Infantería don Emilio García Hompanera.—Retirado el 24 de enero de 1965.

Sargento de Infantería don Alejandro Pinedo Castresana.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Sargento de Infantería don Alejandro Rodríguez Montero.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Sargento de Ingenieros don Diego Sánchez Bernal.—Retirado el 16 de enero de 1965.

Sargento de Sanidad don Alberto Pérez Pedrido.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifican en primera categoría a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que se mencionan

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

Capitanes

Don Amador Vicente Sánchez De la Plana Mayor Grupo de Escuadrones.

Don Agustín Calvo Rodríguez, De la 3.ª Circunscripción.

Don Manuel Fernández Gago, De la Agrupación de Compañías de Guarnición.

Don Elías Ferreira Arias, De la 81 Bandera.

Don Laureano Rivas Sierra, De la 72 Bandera.

Don Julio Sánchez Basabé, De la 16 Bandera.

Don Rafael Hurtado Cortés, De la 16 Bandera.

Tenientes

Don Rafael Aguado Entrecanales, De la 11 Bandera.

Don Lorenzo Colín González, De la 12 Bandera.

Don José Córdoba Calvo, Del Batallón de Conductores.

Don Serapio del Cura Escribano, De la Agrupación Compañías de Guarnición.

Don Antonio García Alonso, De la Agrupación Compañías de Guarnición.

Don Angel Gómez Mosquera, De la 16 Bandera.

Don Diógenes Gómez Lancha, De la 43 Bandera.

Don Alberto Martín Sánchez, De la 71 Bandera.

Don Ignacio Martínez García, De la 11 Bandera Móvil.

Don Francisco Moya Lozano, De la 32 Bandera.

Don Justo Ortega Martín De la 43 Bandera.
Don Rafael Pérez Llanos, De la 11 Bandera.
Don José Suárez Méndez De la 61 Bandera.
Don Daniel Torres Beiro, De la Agrupación Compañías de Guarnición.

Sargento Primero

Don Francisco Escobar Toresano, De la 91 Bandera.

Sargentos

Don Francisco Aires García, De la 61 Bandera.
Don Nemesio Vilares Díaz, De «Supernumerario» en Madrid.
Don Raimundo Casares Rabanal, De la 11 Bandera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

ORDEN de 19 de febrero de 1965 por la que se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifican en primera categoría a los Oficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

Capitán

Don Ricardo Nadales Muñoz.

Tenientes

Don Jesús Vázquez Sánchez.
Don Tomás Villarreal Velasco.
Don José Fraile Moreno.
Don Florencio Gargantilla Prieto.
Don Tomás Infante Cantera.
Don Rogelio Martínez Pato.
Don Gervasio Sarmiento Juárez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifican en primera categoría a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.